



“ITFIP” INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR

PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DOCENCIA

Versión: 1.0

Fecha: Octubre de 2021

Código: M-VAD-18

Página: 1 de 3

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: TRABAJO DE GRADO

RESPONSABLES: DECANOS, COMITÉ CURRICULAR, DOCENTES, COORDINADORES DE GRUPOS INTERNOS DE TRABAJO DE LOS PROGRAMAS Y ESTUDIANTES.

OBJETIVO: Adelantar Trabajos de Grado en las modalidades de Pasantía, Prácticas empresariales o por participación en proyectos de investigación.

RESULTADOS ESPERADOS: Trabajos de grado en modalidad de Pasantía, Prácticas empresariales o por participación en proyectos de investigación.

LIMITES

Punto Inicial: Inscribir la propuesta trabajos de grado, monografías, prácticas empresariales, pasantías o por participación en proyectos investigación a la decanatura.

Punto Final: Remitir la constancia de la aprobación del requisito de trabajo de grado a la oficina de registro y Control Académico.

FORMATOS IMPRESOS: Registro de Trabajos de Grado, **F02-MVAI05** Acta de sustentación de trabajo de grado, ficha de valoración del proyecto para jurados y trabajo final de grado.



“ITFIP” INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR

**PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS
DOCENCIA**

Versión: 1.0

Fecha: Octubre de 2021

Código: M-VAD-18

Página: 2 de 3

DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: TRABAJO DE GRADO

No	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	Inscribir la propuesta trabajos de grado, monografías, prácticas empresariales, pasantías o por participación en proyectos investigación a la decanatura.	Estudiantes, Docente
2	Estudiar la propuesta por el comité curricular.	Comité Curricular
4	Designar el director para el trabajo de grado.	Decano
5	Ajustar las posibles sugerencias y/o recomendaciones de la propuesta, por parte del comité curricular.	Estudiantes y Director del proyecto
6	Ejecutar el trabajo de grado.	Director del proyecto, Estudiantes
7	Elaborar informes periódicos al director para su revisión	Estudiantes
8	Elaborar el informe final	Director del proyecto, Estudiantes
9	Entregar el informe final con aprobación del director a la decanatura.	Estudiantes
10	Designar jurado para la evaluación del trabajo de grado. <i>Nota: según reglamento de grado vigente</i>	Decano
11	Entregar trabajo final para su evaluación por parte del jurado.	Decano



"ITFIP" INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR

PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DOCENCIA

Versión: 1.0

Fecha: Octubre de 2021

Código: M-VAD-18

Página: 3 de 3

DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: TRABAJO DE GRADO

No	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
12	Sustentar informe de trabajo de grado.	Estudiantes
13	Emitir concepto de aprobación o reprobación del trabajo de grado a la decanatura, junto con acta de aprobación del trabajo de grado.	Jurados de proyecto
14	Consolidar resultados de los trabajos de grado.	Coordinador del programa
15	Remitir a la Biblioteca el trabajo de grado final.	Decano
16	Remitir la constancia de la aprobación del requisito de trabajo de grado a la oficina de registro y Control Académico	Decano

Elaborado Por:

Vicerrectoría Académica

Revisado Por:

Comité Coordinador

Aprobado Por:

Rector